



----Entre el Sr. Administrador General de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, Ing. Javier A. IGUACEL, por una parte y la U.T. CRZ CONSTRUCCIONES S.A. – PERALES AGUIAR S.A., con domicilio legal en el Complejo Madero Harbour sito en Lola Mora N° 421 Torre 1 Piso 19 Oficina 1.902 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la otra, a quien en adelante se designará con la palabra "Contratista" y representada por el Ing. Juan Ignacio STOESSEL en virtud de su designación en el Contrato de Unión Transitoria de Empresas y Addenda al Convenio Constitutivo de U.T. Inscripto en la Inspección General de Justicia el día 13 de Marzo de 2.017 bajo el Número 59 del Libro 2 de Contratos de Colaboración Empresaria y pasado ante el Escribano Ricardo FERRER REYES, Titular del Registro Notarial N° 1.444 de C.A.B.A., se ha convenido celebrar el siguiente:-----

----- C O N T R A T O -----

ARTICULO 1°.- El Contratista se compromete a ejecutar las obras en veinticuatro (24) meses, en un todo de acuerdo con las Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación de Obras Viales, Enmiendas N° 1 y N° 2 y demás Documentos de la Licitación, que ha estudiado y aceptado al presentar su Oferta a la Licitación Pública Internacional N° 16/16, OBRA: AMPLIACION DE CAPACIDAD DEL CORREDOR DE LA RUTA NACIONAL N° 19. LOTE 1 - TRAMO I: SAN FRANCISCO (PROGRESIVA 01+080,80) – CAÑADA JEANMARIE (PROGRESIVA 33+500,00), en jurisdicción de la Provincia de CÓRDOBA, efectuada el día 27 de Septiembre de 2.016.-----

ARTICULO 2°.- Todos los documentos mencionados en el artículo 1°, forman parte integrante del presente contrato, a cuyos efectos y en prueba de conformidad los firman ambas partes.-----

ARTICULO 3°.- Las obras objeto de este contrato, aplicando los precios unitarios cotizados en el Formulario de Presupuesto de la Oferta modificada, importan la suma de PESOS, NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 986.814.257,58), de acuerdo al siguiente detalle:-----

ITEM N°	DESIGNACION	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
---------	-------------	---------	-----------	------------------	---------------	--------------

OBRAS A EJECUTAR

1	Desbosque, destronque y limpieza del terreno.	Ha	366,60	Doce mil treinta y dos pesos con setenta y siete ctvs.	12.032,77	4.411.213,48
2	Demoliciones varias.	Gl.	3,00	Ciento ochenta y ocho mil ciento setenta y nueve pesos con ochenta y un ctvs.	188.179,81	564.539,43

A fs. 2... 4.975.752,91



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 11/17
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2236/17
LOTE 1 TRAMO I
HOJA N°2

ITEM N°	DESIGNACION	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
---------	-------------	---------	-----------	------------------	---------------	--------------

De fs. 1... 4.975.752,91

3 Excavación no clasificada.

a) Desmontes no utilizados en la formación de terraplén.	m ³	1.500,00	Cincuenta y ocho pesos con cincuenta y tres ctvs.	58,53	87.795,00
b) Desagües.	m ³	0,00			

4 Terraplenes.

a) Con compactación especial.

1- Para camino principal, incluido retornos e intersecciones entre Progresivas 1080,80m – 27.386,105m.	m ³	1.530.230,34	Ciento cincuenta y tres pesos con veintitrés ctvs.	153,23	234.477.195,00
--	----------------	--------------	--	--------	----------------

2- Para calzada única Cañada Jeanmarie.

2-1. Entre Progresiva 27386,105m – 33500,00m.	m ³	330.499,00	Ciento sesenta y dos pesos con cinco ctvs.	162,05	53.557.362,95
---	----------------	------------	--	--------	---------------

2-2. Para accesos a Propiedades en Progresiva 32044.80m – 32352.87m.	m ³	2.745,81	Ciento sesenta y dos pesos con cinco ctvs.	162,05	444.958,51
--	----------------	----------	--	--------	------------

3- Para adicional por limpieza en retornos e intersecciones.	m ³	71.017,80	Ciento sesenta y dos pesos con cinco ctvs.	162,05	11.508.434,49
--	----------------	-----------	--	--------	---------------

4- Para adicional – Talud 1:6 entre Progresiva 26850,00 – 33500,00.	m ³	57.961,28	Ciento sesenta y dos pesos con cinco ctvs.	162,05	9.392.625,42
---	----------------	-----------	--	--------	--------------

5-Para accesos a Devoto entre Progresiva 0,00m. y 2575,75m.	m ³	2.031,52	Ciento sesenta y dos pesos con cinco ctvs.	162,05	329.207,82
---	----------------	----------	--	--------	------------

b) con compactación común.

1- Para accesos a propiedades.	m ³	4.300,00	Ciento treinta y siete pesos con seis ctvs.	137,06	589.358,00
--------------------------------	----------------	----------	---	--------	------------

A fs. 3... 315.362.690,10



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 11/17
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2236/17
LOTE 1 TRAMO 1
HOJA N°3

ITEM N°	DESIGNACION	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 2... 315.362.690,10
	2- Para accesos a propiedades Devoto.	m ³	200,00	Ciento treinta y siete pesos con seis ctvs.	137,06	27.412,00
5	Excavación para fundaciones.					
	1- Para alcantarillas O-41211-M.					
	1-1. En camino.	m ³	1.393,72	Ciento sesenta y ocho pesos con noventa y tres ctvs.	168,93	235.441,12
	1-2. En acceso a Devoto.	m ³	49,80	Ciento sesenta y ocho pesos con noventa y tres ctvs.	168,93	8.412,71
	2- Para alcantarillas laterales H-1900 Bis.					
	2-1. En camino.	m ³	85,14	Ciento treinta y cuatro pesos con setenta y dos ctvs.	134,72	11.470,06
	2-2. En acceso a Devoto.	m ³	48,54	Ciento treinta y cuatro pesos con setenta y dos ctvs.	134,72	6.539,31
	3- Para alcantarillas Z-2915-I.	m ³	357,05	Ciento sesenta y ocho pesos con noventa y tres ctvs.	168,93	60.316,46
	4- Para alcantarillas en retornos y accesos.	m ³	2.975,33	Ciento sesenta y ocho pesos con noventa y tres ctvs.	168,93	502.622,50
	5- Para alcantarillas en Cañada Jeanmarie.	m ³	3.872,42	Ciento sesenta y ocho pesos con noventa y tres ctvs.	168,93	654.167,91
6	Hormigón de cemento portland Tipo H-21.					
	a) Para alcantarillas.					
	1- Transversales Tipo O-41211-M.					
	1-1. En camino.	m ³	476,86	Dos mil cuatrocientos sesenta y un pesos con cuatro ctvs.	2.461,04	1.173.571,53

A fs. 4... 318.042.643,70



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 11/17
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2236/17
LOTE 1 TRAMO 1
HOJA N°4

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 3... 318.042.643,70
	1-2. En acceso a Devoto.	m ³	14,28	Dos mil cuatrocientos sesenta y un pesos con cuatro ctvs.	2.461,04	35.143,65
	2- Laterales H 1900 Bis.	0				
	2-1. En camino.	m ³	45,41	Dos mil quinientos veinticuatro pesos con veintisiete ctvs.	2.524,27	114.627,10
	2-2. En acceso a Devoto.	m ³	26,00	Dos mil quinientos veinticuatro pesos con veintisiete ctvs.	2.524,27	65.631,02
	3- Transversales Z-2915-I.					
	3-1. Alcantarilla.	m ³	77,28	Dos mil cuatrocientos sesenta y un pesos con cuatro ctvs.	2.461,04	190.189,17
	3-2. Muro de ala.	m ³	27,25	Dos mil cuatrocientos sesenta y un pesos con cuatro ctvs.	2.461,04	67.063,34
	5- Para alcantarilla en Cañada Jeanmarie.	m ³	1.302,13	Dos mil cuatrocientos quince pesos con ochenta y ocho ctvs.	2.415,88	3.145.789,82
	6- Para carpeta de desgaste alcantarillas.	m ³	119,43	Dos mil cuatrocientos sesenta y un pesos con cuatro ctvs.	2.461,04	293.922,01
	7- Para vereda de H° armado.	m ³	167,76	Dos mil cuatrocientos veintiún pesos con ocho ctvs.	2.421,08	406.160,38
	8- Losas de aproximación alcantarillas.	m ³	748,70	Dos mil cuatrocientos veintiún pesos con ocho ctvs.	2.421,08	1.812.662,60

A fs. 5... 324.173.832,79



ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
---------	-------------	--------	----------	------------------	---------------	--------------

De fs. 4... 324.173.832,79

b) Cordones.

1-	Tipo H-9121 "E"	m.	628,50	Quinientos noventa y nueve pesos con cincuenta y siete ctvs.	599,57	376.829,75
2-	Tipo H-9121 "B"	m.	447,80	Trescientos veinticinco pesos con cincuenta y dos ctvs.	325,52	145.767,86
3-	Tipo H-8431 "I"					
3-1.	En accesos.	m.	151,40	Quinientos treinta pesos con siete ctvs.	530,07	80.252,60
3-2.	En accesos Devoto.	m.	587,38	Quinientos veintinueve pesos con treinta y cinco ctvs.	529,35	310.929,60

7 Hormigón de cemento portland Tipo H-13.

a) Para alcantarillas.

1- Transversales Tipo O-41211-M.

1-1.	En camino.	m ³	2.024,50	Dos mil cuatrocientos trece pesos con cuarenta y seis ctvs.	2.413,46	4.886.049,77
1-2.	En acceso a Devoto.	m ³	68,64	Dos mil cuatrocientos trece pesos con cuarenta y seis ctvs.	2.413,46	165.659,89
2-	Laterales H 1900 Bis.					
2-1.	En camino.	m ³	185,24	Dos mil quinientos dieciocho pesos con ochenta y tres ctvs.	2.518,83	466.588,07
2-2.	En acceso a Devoto.	m ³	100,19	Dos mil quinientos dieciocho pesos con ochenta y tres ctvs.	2.518,83	252.361,58

A fs. 6... 330.858.271,91



ITEM N°	DESIGNACION	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 5... 330.858.271,91
	b) Para cordón protector borde de pavimento.					
	1- En camino.	m ³	18,27	Dos mil quinientos tres pesos con ochenta y seis ctvs.	2.503,86	45.745,52
	2- En acceso a Devoto.	m ³	4,64	Dos mil quinientos tres pesos con ochenta y seis ctvs.	2.503,86	11.617,91
	c) Para alcantarilla en Cañada Jeanmarie.					
	1- Para pozos de fundación.	m ³	1.480,59	Dos mil seiscientos sesenta y tres pesos con treinta y ocho ctvs.	2.663,38	3.943.373,79
	2- Para pie de revestimiento.	m ³	283,52	Dos mil setecientos un pesos con sesenta y siete ctvs.	2.701,67	765.977,48
8	Hormigón de cemento portland Tipo H-8.					
	a) Para alcantarillas transversales Z-2915-I.	m ³	14,92	Dos mil ciento diecinueve pesos con noventa ctvs.	2.119,90	31.628,91
	b) Para alcantarillas en retornos y accesos.	m ³	353,79	Dos mil ciento diecinueve pesos con noventa ctvs.	2.119,90	749.999,42
	c) Para alcantarillas en Cañada Jeanmarie.					
	1- Para contrapisos.	m ³	116,31	Dos mil ciento setenta y ocho pesos con setenta y seis ctvs.	2.178,76	253.411,58
	2- Revestimiento con losas.	m ³	34,09	Dos mil ciento setenta y ocho pesos con setenta y seis ctvs.	2.178,76	74.273,93
9	Hormigón de cemento portland Tipo H-17 para alcantarillas en Cañada Jeanmarie.	m ³	30,93	Dos mil trescientos sesenta y seis pesos con cincuenta y tres ctvs.	2.366,53	73.196,77

A fs. 7... 336.807.497,22



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 11/17
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2236/17
LOTE 1 TRAMO I
HOJA N°7

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 6... 336.807.497,22
10	Hormigón de cemento portland Tipo H-25 para alcantarillas en retornos y accesos.	m ³	4.501,99	Dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con setenta y seis ctvs.	2.468,76	11.114.332,83
11	Acero especial en barras ADN-420, colocado.					
	a) Para alcantarillas.					
	1- Transversales Tipo O-41211-M.					
	1-1. En camino.	Tn.	26,29	Veintisiete mil novecientos cinco pesos con treinta y seis ctvs.	27.905,36	733.631,91
	1-2. En acceso a Devoto.	Tn.	0,90	Veintisiete mil novecientos cinco pesos con treinta y seis ctvs.	27.905,36	25.114,82
	2- Laterales H 1900 Bis.					
	2-1. En camino.	Tn.	2,70	Veintisiete mil novecientos cinco pesos con treinta y seis ctvs.	27.905,36	75.344,47
	2-2. En acceso a Devoto.	Tn.	1,52	Veintisiete mil novecientos cinco pesos con treinta y seis ctvs.	27.905,36	42.416,15
	3- Alcantarilla Z-2915-i Progresiva 24000,00 m.	Tn.	14,88	Veintisiete mil novecientos cinco pesos con treinta y seis ctvs.	27.905,36	415.231,76
	4- Para alcantarillas en retornos y accesos.	Tn.	450,82	Veintisiete mil novecientos cinco pesos con treinta y seis ctvs.	27.905,36	12.580.294,40
	5- Para alcantarillas en Cañada Jeanmarie.	Tn.	144,70	Veintisiete mil novecientos cinco pesos con treinta y seis ctvs.	27.905,36	4.037.905,59

A fs. 8... 365.831.769,15



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 11/17
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2236/17
LOTE 1 TRAMO I
HOJA N°8

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 7... 365.831.769,15
6-	Para vereda de H° armado.	Tn.	3,50	Veintisiete mil novecientos cinco pesos con treinta y seis ctvs.	27.905,36	97.668,76
7-	Losas de aproximación.	Tn.	88,32	Veintisiete mil novecientos cinco pesos con treinta y seis ctvs.	27.905,36	2.464.601,40
b)	Para carpeta de desgaste.	Tn.	2,60	Veintisiete mil novecientos cinco pesos con treinta y seis ctvs.	27.905,36	72.553,94
12	Retiro de alambrado existente.	m.	35.078,32	Veinte pesos con ochenta ctvs.	20,80	729.629,06
13	Construcción de alambrados.	m.	39.082,87	Ciento tres pesos con cuatro ctvs.	103,04	4.027.098,92
14	Colocación de tranqueras.	u.	5,00	Quince mil ochocientos treinta y seis pesos con ochenta y seis ctvs.	15.836,86	79.184,30
15	Baranda metálica cincada para defensa según Plano H-10237.					
a)	Con postes cada 3,81m.	m.	5.920,74	Quinientos treinta y seis pesos con cincuenta y nueve ctvs.	536,59	3.177.009,88
b)	Con postes cada 1,905m.	m.	19.514,82	Seiscientos sesenta y cinco pesos con sesenta ctvs.	665,60	12.989.064,19
c)	en alcantarillas.	m.	685,80	Setecientos veinte pesos con noventa y tres ctvs.	720,93	494.413,79
16	Capas de suelo seleccionado (en 0,15m de espesor)					
a)	Capa 1.	m ³	91.149,63	Ciento setenta y siete pesos con ochenta y tres ctvs.	177,83	16.209.138,70
b)	Capa 2.	m ³	93.936,47	Ciento setenta y siete pesos con ochenta y tres ctvs.	177,83	16.704.722,46

A fs. 9... 422.876.854,55



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 – AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 11/17
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2236/17
LOTE 1 TRAMO 1
HOJA N°9

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
---------	-------------	--------	----------	------------------	---------------	--------------

De fs. 8... 422.876.854,55

17 Base o sub-base de suelo cemento (incluido riego de curado)

a) En caminos, retornos, intersecciones y losas de aproximación.	m ³	138.650,57	Quinientos setenta y nueve pesos con treinta y tres ctvs.	579,33	80.324.434,72
b) Para pavimentos rígidos en retornos.	m ³	602,70	Quinientos setenta y nueve pesos con treinta y tres ctvs.	579,33	349.162,19
c) Para acceso a Devoto.	m ³	5.064,60	Quinientos setenta y nueve pesos con treinta y tres ctvs.	579,33	2.934.074,72

18 Base estabilizada granular.

a) Para camino, retornos e intersecciones.	m ³	104.236,01	Un mil veintiocho pesos con cincuenta y nueve ctvs.	1.028,50	107.206.736,29
b) Para relleno fundación alcantarillas.					
1- Alcantarillas en retornos y accesos.	m ³	1.762,29	Un mil veintiocho pesos con cincuenta y nueve ctvs.	1.028,50	1.812.515,27
2- Alcantarilla Progresiva 24000,00m.	m ³	140,02	Un mil veintiocho pesos con cincuenta y nueve ctvs.	1.028,50	144.010,57
c) Para acceso a Devoto.	m ³	2.678,34	Un mil veintiocho pesos con cincuenta y nueve ctvs.	1.028,50	2.754.672,69

19 Mezcla bituminosa Tipo concreto asfáltico CAC D19 CA30.

a) Para base en 0,06m de espesor.	m ²	558.551,73	Ciento setenta y tres pesos con cuarenta y ocho ctvs.	173,48	96.897.554,12
b) Para banquetas, intersecciones, colectoras y accesos en 0,05m de espesor.	m ²	272.275,49	Ciento cuarenta y cuatro pesos con sesenta y cuatro ctvs.	144,64	39.381.926,87

20 Mezcla bituminosa Tipo Concreto asfáltico CAC S19 AM13.

a) Para carpeta en 0,06m. de espesor.	m ²	471.796,65	Doscientos diez pesos con setenta y seis ctvs.	210,76	99.435.861,95
---------------------------------------	----------------	------------	--	--------	---------------

A fs. 10... 854.117.803,94



ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
De fs. 9... 854.117.803,94						
21	Riego de imprimación con material bituminoso.					
	a) Para camino, retornos e intersecciones.	m ²	562.733,34	Quince pesos con setenta y cuatro ctvs.	15,74	8.857.422,77
	b) Para acceso a Devoto.	m ²	17.855,57	Quince pesos con setenta y cuatro ctvs.	15,74	281.046,67
	c) Para sectores a repavimentar.	m ²	4.222,33	Quince pesos con setenta y cuatro ctvs.	15,74	66.459,47
	d) Para camino en banquetas.	m ²	158.363,43	Quince pesos con setenta y cuatro ctvs.	15,74	2.492.640,39
22	Construcción de calzada de hormigón (en 0,20m de espesor)					
	a) Para acceso a Devoto.	m ²	5.732,10	Seiscientos ochenta pesos con cincuenta y ocho ctvs.	680,58	3.901.152,62
	b) Para retornos.	m ²	2.871,60	Seiscientos ochenta pesos con cincuenta y ocho ctvs.	680,58	1.954.353,53
23	Recubrimiento de taludes y banquetas.					
	a) Para camino e intersecciones.	m ³	50.142,32	Cincuenta pesos con treinta y nueve ctvs.	50,39	2.526.671,50
	b) Para acceso a Devoto.	m ³	1.151,20	Seiscientos ochenta pesos con cincuenta y ocho ctvs.	50,39	58.008,97
24	Forestación compensatoria.					
	a) Árboles.	u.	1.637,00	Seiscientos setenta pesos con treinta y cuatro ctvs.	670,34	1.097.346,58
	b) Arbustos.	u.	600,00	Trescientos veintiocho pesos con veintiséis ctvs.	328,26	196.956,00
25	Revegetalización de taludes.					
		Ha.	20,63	Sesenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos con cincuenta ctvs.	69.680,50	1.437.508,72
26	Abovedamiento para calles colectoras.					
		m.	47.524,30	Ciento cincuenta y tres pesos con cincuenta y siete ctvs.	153,57	7.298.306,75

A fs. 11.. 884.285.677,91



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 – AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 11/17
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2236/17
LOTE 1 TRAMO 1
HOJA N° 11

ITEM N°	DESIGNACION	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 10... 884.285.677,91
27	Fresado, bacheo y sellado de fisuras.	Gl.	1,00	Un millón ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos con setenta ctvs.	1.859.241,70	1.859.241,70
28	Señalamiento vertical.					
	a) Placa con poste de madera.	m ²	672,74	Tres mil novecientos un pesos con sesenta y nueve ctvs.	3.901,69	2.624.822,93
	b) Placa con ménsula metálica.	u.	10,00	Cuarenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos con veintiséis ctvs.	48.319,26	483.192,60
	c) Pórticos.	u.	10,00	Trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos once pesos con noventa y nueve ctvs.	344.211,99	3.442.119,90
	d) Delineadores reflectivos.	u.	134,00	Un mil trescientos veintitrés pesos con treinta ctvs.	1.323,30	177.322,20
29	Señalamiento horizontal (Sección D-XVI)					
	a) de 1,5mm de espesor (pulverización)	m ²	44.187,00	Doscientos sesenta y cinco pesos con noventa y dos ctvs.	265,92	11.750.207,04
	b) de 3,0mm de espesor (extrusión)	m ²	14.031,60	Seiscientos cincuenta y cinco pesos con treinta y siete ctvs.	655,37	9.195.889,69
30	Iluminación (incluido instalación eléctrica y puestos de control)	Gl	1,00	Seis millones doscientos setenta y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos con setenta y cinco ctvs.	6.275.739,75	6.275.739,75
31	Junta de dilatación elástica a base de asfalto modificado colocada.					
	a) Para alcantarillas transversales Z-2915-I.	m.	26,60	Ochocientos ochenta y tres pesos con treinta y cuatro ctvs.	883,34	23.496,84

A fs. 12... 920.117.710,56



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 11/17
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2236/17
LOTE 1 TRAMO 1
HOJA N°12

ITEM N°	DESIGNACION	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 11... 920.117.710,56
	b) Para alcantarillas en retornos y accesos.	m.	133,00	Ochocientos ochenta y tres pesos con treinta y cuatro ctvs.	883,34	117.484,22
	c) Para alcantarillas en Cañada Jeanmarie.	m.	106,40	Seiscientos ochenta pesos con cincuenta y ocho ctvs.	883,34	93.987,38
32	Caños de hierro galvanizado para desagüe, colocados.					
	a) Para alcantarillas transversales Z-2915-I.	m.	2,50	Seiscientos cincuenta y seis pesos con veinticinco ctvs.	656,25	1.640,63
	b) Para alcantarillas en retornos y accesos.	m.	22,50	Seiscientos cincuenta y seis pesos con veinticinco ctvs.	656,25	14.765,63
	c) Para alcantarillas en Cañada Jeanmarie.	m.	18,00	Seiscientos cincuenta y seis pesos con veinticinco ctvs.	656,25	11.812,50
33	Muros de suelo mecánicamente estables.	m ²	7.000,00	Dos mil trescientos ochenta y un pesos con cincuenta y un ctvs.	2.381,51	16.670.570,00
34	Baranda metálica cincada a retirar.	m.	956,31	Ciento diecisiete pesos con veintidós ctvs.	117,22	112.098,66
35	Traslado y retiro de tranqueras.					
	a) Traslado.	u.	10,00	Dos mil setecientos noventa y nueve pesos con once ctvs.	2.799,11	27.991,10
	b) Retiro.	u.	1,00	Dos mil setecientos noventa y nueve pesos con once ctvs.	2.799,11	2.799,11
36	Traslado y/o reubicación de líneas eléctricas de media y alta tensión (incluido reposición de materiales)	Gl.	1,00	Dieciséis millones doscientos once mil quinientos noventa y tres pesos con veintinueve ctvs.	16.211.593,29	16.211.593,29

A fs. 13... 953.382.453,07



ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 12... 953.382.453,07
37	Cruces subterráneos de líneas eléctricas.					
	a) de media tensión.	m.	884,50	Tres mil setecientos cuarenta y dos pesos con setenta y nueve ctvs.	3.742,79	3.310.497,76
	b) de alta tensión.	m.	249,00	Seis mil cuatrocientos un pesos con sesenta y tres ctvs.	6.401,63	1.594.005,87
38	Traslado y/o reubicación de farolas.	u.	3,00	Dos mil doscientos setenta y nueve pesos con noventa ctvs.	2.279,90	6.839,70
39	Retiro de línea de telégrafo.	m.	1.359,14	Cien pesos con cincuenta y siete ctvs.	100,57	136.688,71
40	Demolición de alcantarillas de hormigón existente.	u.	5,00	Cinco mil ochocientos sesenta y tres pesos con noventa y seis ctvs.	5.863,96	29.319,80
41	Demolición de alcantarillas de caño de hormigón existentes.					
	a) En camino.	u.	3,00	Cinco mil ciento ochenta y nueve pesos con cuarenta y seis ctvs.	5.189,46	15.568,38
	b) En acceso a Devoto.	u.	7,00	Cinco mil ciento ochenta y nueve pesos con cuarenta y seis ctvs.	5.189,46	36.326,22
42	Demolición de calzada de hormigón.					
	a) En acceso a Devoto.	m ²	847,20	Ciento setenta y dos pesos con sesenta ctvs.	172,60	146.226,72
43	Cordón cuneta a demoler.					
	a) En acceso a Devoto.	m.	633,00	Ciento cuarenta y cinco pesos con dieciocho ctvs.	145,18	91.898,94
44	Báscula a retirar y construcciones asociadas a demoler (en camino)	u.	1,00	Treinta mil seiscientos veintinueve pesos con noventa ctvs.	30.629,90	30.629,90

A fs. 14... 958.780.455,06



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 11/17
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2236/17
LOTE 1 TRAMO 1
HOJA N° 14

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
De fs. 13... 958.780.455,06						
45	Señales viales existentes a retirar.	u.	12,00	Quinientos sesenta y nueve pesos con noventa y siete ctvs.	569,97	6.839,64
46	Reubicación pileta de placas de H°.	u.	1,00	Cincuenta y un mil seiscientos sesenta pesos con sesenta y nueve ctvs.	51.660,69	51.660,69
VARIOS						
V-1 Provisión de movilidad para el personal de Supervisión.						
	a) Cuota mensual.	Mes	96,00	Veintiún mil cuatrocientos noventa y tres pesos con ochenta y ocho ctvs.	21.493,88	2.063.412,48
	b) Adicional por Km.	Km.	288.000,00	Veintitrés pesos con veintidós ctvs.	23,22	6.687.360,00
V-2 Provisión de vivienda para el personal de Supervisión.						
		Mes	24,00	Diecisiete mil doscientos setenta y seis pesos con dieciocho ctvs.	17.276,18	414.628,32
V-3 Movilización de obra, disponibilidad de equipos, obrador y campamento del contratista.						
		Gl	1,00	Dieciocho millones ochocientos nueve mil novecientos un pesos con treinta y siete ctvs.	18.809.901,37	18.809.901,37
TOTAL \$ 986.814.257,58						

ARTICULO 4°.- Como fianza del estricto cumplimiento de sus obligaciones, el Contratista ha entregado la Póliza de Seguro de Caución N° 160.971 y Endoso N° 1 emitidos por TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TRECE (\$ 49.340.713,00), importe que cubre el cinco por ciento (5 %) del monto de este contrato.--

ARTICULO 5°.- La obra será financiada parcialmente con fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID AR-L-199, en caso de que se suscriba dicho contrato entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y parcialmente financiada con fondos del Tesoro Nacional.-----

ARTICULO 6°.- En prueba de conformidad con lo establecido en los artículos del presente contrato, ambas partes lo firman en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los VEINTIUN (21) días del mes de MARZO de dos mil diecisiete.-----

[Handwritten signature]
STORSSON JUAN IGUAZO
REPRESENTANTE

[Handwritten signature]
Ing. JAVIER IGUAZEL
ADMINISTRADOR GENERAL
Dirección Nacional de Vialidad